

Agrostemin®-GL

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Agrostemin®-GL
Grupo:	Bioestimulante
Composición (p/v):	Materia Seca..... 24,41 % Materia Orgánica..... 13,17 % Ceniza..... 10,71 % Nitrógeno Total 0,26 % Fósforo (P ₂ O ₅) 0,04 % Potasio (K ₂ O) 2,19 % Magnesio (Mg) 0,12 % Calcio (Ca) 0,15 % Hierro (Fe)..... 18,74 ppm Manganeso (Mn)..... 1,80 ppm Cobre (Cu)..... 0,81 ppm Zinc (Zn)..... 7,38 ppm Manitol..... 1,24 % Ácido Algínico..... 2,50 %

Formulación: Líquido soluble
Distribuidor: Serfi S.A.
Presentaciones del producto: 0.25 L, 0.5 L y 1 L
Aprobado para uso en Agricultura Orgánica.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- **Agrostemin®-GL** es un extracto natural de algas frescas *Ascophyllum nodosum* que no contiene ningún aditivo artificial (100% natural).
- **Agrostemin®-GL** es un almacén naturalmente balanceado de más de 60 componentes entre ellos: macro y micronutrientes (biológicamente quelatizados por carbohidratos), aminoácidos y promotores biológicos fitohormonales de auxinas, giberelinas y citoquininas.
- **Agrostemin®-GL** contiene protohormonas naturales, encapsuladas en proteínas específicas que promueven dentro de la planta la liberación natural de auxinas, giberelinas y citoquininas en forma balanceada. Esto permite una eficiente autorregulación en la disponibilidad de hormonas y corrige cualquier deficiencia que afecta los diferentes procesos fisiológicos de diferenciación.
- **Agrostemin®-GL** acelera y vigoriza el desarrollo radicular dando lugar a que el ingreso de nutrientes a la planta sea más eficiente y brinde mayor tolerancia al estrés ambiental.

BENEFICIOS DE AGROSTEMIN®-GL EN LAS ETAPAS FENOLÓGICAS DEL CULTIVO

- Enraizamiento.** En frutales, **Agrostemin®-GL** optimiza el desarrollo radicular favoreciendo la proliferación de raíces primarias y secundarias, mejorando la arquitectura radicular y la eficiencia en la absorción de agua y nutrientes.
- Almácigo.** Favorece un crecimiento vigoroso y un adelanto en el trasplante. Incrementa la masa radicular absorbente, facilitando la absorción de agua y nutrientes. Ayuda a superar la etapa de trasplante y las condiciones de estrés abiótico.
- Tratamiento de semilla.** Estimula la germinación y/o brotamiento vigoroso y uniforme. Promueve el crecimiento y desarrollo radicular.
- Crecimiento del cultivo.** Favorece el crecimiento vigoroso de la planta.
- Fructificación.** Incrementa el tamaño y la calidad de los frutos, tubérculos, bulbos, turiones, raíces, etc.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

- f) **Cosecha.** Incrementa el rendimiento y la calidad de las cosechas en cuanto a contenido de aminoácidos y azúcares (aumenta los grados brix).
- g) **En estrés. Agrostemin®-GL** favorece el proceso de recuperación de la planta frente a condiciones de estrés biótico y abiótico. En estos casos se recomienda usar la dosis máxima de 0.5 L/cil.

PRIMEROS AUXILIOS

- **Ingestión:** Lavar la boca con abundante agua y beber copiosamente. Avisar de inmediato al médico.
- **Inhalación:** Retirar a la persona del área contaminada y llevarla a un lugar ventilado.
- **Contacto dermal:** Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo.
- **Contacto ocular:** En caso de contacto con los ojos, enjuáguelos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos. Si la irritación persiste consiga atención médica.
- **Tratamiento médico:** Sintomático.
Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

Aplicaciones al suelo: Agrostemin®-GL se puede aplicar vía sistema de riego por goteo o drench dirigido al cuello de planta. Es necesario hacer una calibración adecuada de la presión del sistema para asegurar un caudal constante en los goteros. Se recomienda utilizar las dosis máximas por hectárea cuando se aplica al suelo (2 L/ha). Repetir la aplicación de acuerdo a la demanda del cultivo.

Aplicaciones foliares: Llenar la mitad del tanque de la mochila con agua, agregar la cantidad recomendada de **Agrostemin®-GL** con el agua restante, agitar y aplicar.

Dosificación General

CULTIVOS	MOCHILA 20 L	CILINDRO 200 L	DOSIS/ha
TODOS	25 – 50 mL	250 – 500 mL	1 – 2 L

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

CULTIVOS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Alcachofa	1. 25 días después del trasplante. 2. 60 días después de la 1ra aplicación.
Algodón	1. Inmediatamente después del desahije. 2. A la aparición de las bellotas. 3. A los 30 días después de la 2da aplicación.
Arroz	1. A partir de las 3 a 5 hojas verdaderas. 2. A los 7 días después del trasplante 3. A los 10 días después de la emisión de la panícula.
Acelga, apio, brócoli, col, coliflor, espinaca, lechuga.	1. A partir 4 – 6 hojas verdaderas. 2. 14 días después del trasplante. 3. 15 días después de la 2da aplicación.
Ají, ají jalapeño, páprika, pimienta, pimienta morrón, piquillo, rocoto y demás ajíes. Melón, pepino, pepinillo, sandía, tomate, zapallo.	1. A partir 4 - 6 hojas verdaderas. 2. Dentro de las 48 horas de cada recojo.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, **SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento** para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

CULTIVOS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Ajo, cebolla, nabo, poro.	15 días después del trasplante. 20 – 25 después del engrosamiento del bulbo. 15 días después de la 2da aplicación.
Camote, papa, yuca.	10 días después de la emergencia. 14 días después de la formación de tubérculo. 3. 21 días después de la 2da aplicación.
Espárrago	En siembra directa, trasplante o cultivos maduros, realizar la 1ra aplicación a mediados del primer brote. Intervalos de aplicación: cada 3 semanas.
Leguminosas: arveja, caupi, frijol, garbanzo, habas, holantao, maní, pallar, vainita y demás.	A partir 2 – 6 hojas verdaderas. A la formación de las vainas.
Quinoa	Enraizamiento. Inmediatamente después del desahije. Inicio de ramificación.

CULTIVOS	DOSIS	MOMENTOS DE APLICACIÓN
Frutales siempre verdes: Aguaymanto, arándano, cacao, café, dátil, fresa, granadilla, limón, lúcuma, mandarina, maracuyá, mango, naranja, olivo, papayo, palto, pepino dulce, plátano, banano orgánico, tara, toronja, tangelo, tuna y demás frutales	1-2 L/ha	. Al inicio del crecimiento vegetativo. . 21 días después del cuajado. . De 6-8 semanas después de la cosecha.
Piña	0.5 L/200 L	. A los 10 días después de la siembra para incentivar el crecimiento radicular. . A los 30 días después de la siembra.
Frutales caducifolios: Cereza, ciruelo, granado, higo, manzano, melocotón, pecano, peral, vid y demás frutales.	1-2 L/ha	. Al inicio del crecimiento vegetativo. . 21 días después del cuajado. . De 6-8 semanas después de la cosecha.
Rizomas: Kion	0.5 L/200 L	. Al momento de desinfección de semilla (como enraizante). . A los 60 días después de la siembra. . A los 90 días después de la siembra.

- **Advertencia de uso:** Considerar que, una vez abierto el envase, habría la posibilidad que microorganismos provenientes del ambiente afecten las propiedades físicas del producto ocasionando posible obstrucción de los equipos de aplicación. No obstante, esto no implica pérdida o disminución de la eficacia biológica del producto. En este sentido, se recomienda usar todo el contenido del envase una vez abierto o lo antes posible luego de ser abierto.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con todos los plaguicidas y/o fertilizantes foliares de uso común, excepto los de reacción ácida y los aceites minerales.

Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DESECHO DE ENVASES VACÍOS

- El producto es estable a temperaturas de almacenamiento comprendidas entre 5 °C y 35 °C.
- Almacenar el producto en locales adecuadamente ventilados, frescos y secos, lejos de fuentes de calor y de rayos solares directos.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar el triple lavado del presente envase.



RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a las indicadas en etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas; siendo el usuario responsable de los posibles daños causados como resultado de la omisión total o parcial de las instrucciones dadas.